



Honorable Concejo Deliberante  
Lobos

\*

REF.: Exp. N° 4/97.-

VISTO: La compensación de excesos de partidas del Presupuesto de -  
- - - Gastos de 1996, elevado por el D.E.M. por expediente N° 4/97  
de este H.C.D.-

CONSIDERANDO: Que este Honorable Cuerpo en varias oportunidades  
- - - - - aconsejó al D.E.M. el cumplimiento del art. 119 de  
la Ley Orgánica Municipal, el cual expresa que antes de realizar  
los gastos, deben solicitarse al H.C.D. las transferencias de par/  
tidas ó ampliación de créditos.-

Que sin dejar de considerar la necesidad de los gastos efec/  
tuados en "Conservaciones y Reparaciones" en todos los programas,  
este H.C.D. hubiera visto con mayor agrado que los excesos se -  
hubiesen producido también en los programas referidos a acción -  
social, dado el momento difícil por el que atraviesa el país en -  
general y la comunidad de Lobos en particular.-

Que a pesar de lo expuesto, por primera y única vez y con ca/  
rácter de excepción, se aceptará la compensación tal cual fue pre/  
sentada por el D.E.M.-

Por ello, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS, sanciona la  
siguiente:

ORDENANZA N° 1813

ARTICULO 1°.- Compénsanse los excesos producidos en las siguientes  
- - - - - Partidas del Presupuesto de Gastos de 1996:

JURISDICCION I - Finalidad I - Programa 01.

Sueldo Anual Complementario..... 1.175,71.  
Gastos Generales Varios ..... 436,41.

JURISDICCION II - Finalidad I - Programa 01.

Sueldo Anual Complementario..... 31,94.

Finalidad I - Programa 02.

Personal Contratado ..... 2.967,88.  
Personal Temporario ..... 1.190,12.  
Bonificación por antigüedad ..... 2.921,91.  
Licencias no gozadas ..... 135,04.  
Asistencia Social al Personal ..... 694,00.  
Sentencias Judiciales ..... 4.019,92.  
Gastos Varios Policía..... 711,88.  
Conservaciones y Reparaciones ..... 8.973,10.  
Propaganda y Publicidad ..... 1.373,60.  
Racionamiento y Alimentos ..... 962,32.  
Uniformes, Equipos y Art.Ropería..... 30,00.  
Defensa Civil y Serv. Municipales..... 180,48.  
Ley 11430 - Código de Tránsito..... 1.464,20.  
Inmuebles..... 740,01.  
Adquisiciones Generales Varias ..... 7.219,70.  
Anticipos a Jubilados ..... 12.917,55.

///



Honorable Concejo Deliberante  
Lobos



///

Finalidad I - Programa 03.

Asignaciones Familiares .....	392,88.
Comisión Cobranzas .....	881,45.
Licencias no gozadas .....	869,88.
Útiles, Libros y Encuadernaciones .....	3.036,58.
Viáticos y Movilidad .....	2.194,20.
Comisiones Bancarias .....	1.326,93.
Seguros Generales .....	9.641,55.
Conservaciones y Reparaciones .....	4.996,73.
Propaganda y Publicidad .....	1.317,00.
Racionamiento y Alimentos .....	8,10.
Préstamo Provincia Buenos Aires (Intereses) .....	24.493,41.
Instituto de la Vivienda (Intereses) .....	441,47.
Préstamo Provincia Buenos Aires (Amortización) .....	214.792,04.
Deuda Flotante .....	24.000,00.
Devolución de Tributos .....	1.174,72.

Finalidad I - Programa 04.

Licencias no gozadas .....	41,80.
Viáticos y Movilidad .....	356,20.
Torneos Juveniles Bonaerenses .....	13,03.
Torneos Tercera Edad .....	66,12.
Gastos Generales Varios .....	169,00.
Cultura y Educación .....	1.148,89.

Finalidad II - Programa 01.

Personal Servicio .....	20.668,32.
Reemplazos .....	3.279,30.
Asignaciones Familiares .....	472,00.

Finalidad II - Programa 02.

Personal Temporario .....	844,80.
Gastos Generales Varios .....	949,69.
Conservaciones y Reparaciones .....	1.955,82.
Drogas, Prod. Químicos y Farmacia .....	377,30.
Gastos por Servicios Públicos .....	5.920,24.
Adquisiciones Generales Varias .....	62,30.

Finalidad III - Programa 01.

Comisión ESEBA (Ley 10740) .....	716,70.
Gastos para atención Serv. Públicos .....	7.913,19.
Conservaciones y Reparaciones .....	6.405,51.
Convenio con ESEBA (Amortización) .....	6.258,88.

Finalidad III - Programa 02.

Asignaciones Familiares .....	1.284,50.
Licencias no gozadas .....	44,96.
Conservaciones y Reparaciones .....	14.475,82.

///



Honorable Concejo Deliberante  
Lobos

\*

///

Finalidad III - Programa 03.

Asignaciones Familiares.....	3.787,00.
Licencias no gozadas.....	832,60.

Finalidad III - Programa 04.

Sueldo Anual Complementario.....	2.858,68.
Aportes al I.P.S. ....	5.393,30.
Aportes al I.O.M.A. ....	1.572,46.
Combustibles y Lubricantes .....	764,92.
Conservaciones y Reparaciones.....	34.629,94.

Finalidad III - Programa 05.

Viáticos y Movilidad .....	10,50.
Comisiones Bancarias.....	678,12.
Combustibles y Lubricantes .....	182,66.
Drogas, Productos Químicos y Farmacia .....	1.449,00.
Gastos por Servicios Públicos .....	1.876,39.
Uniformes, Equipos y Artículos Ropería.....	27,90.
Máquinas, Motores y Herramientas.....	59,98.
Adquisiciones Generales Varias .....	270,98.

Finalidad III - Programa 06.

Personal Jerárquico.....	1.459,50.
Asignaciones Familiares.....	116,00.
Licencias no gozadas.....	119,44.
Conservaciones y Reparaciones.....	6.448,37.

Finalidad III - Programa 07.

Asignaciones Familiares.....	1.947,50.
Licencias no gozadas.....	171,85.
Asistencia Social al Personal.....	2.898,93.
Señalización de Tránsito.....	305,84.
Combustibles y Lubricantes.....	13.068,60.
Conservaciones y Reparaciones.....	27.003,08.
Uniformes, Equipos y Artículos Ropería.....	2.447,30.
Máquinas, Motores y Herramientas.....	1.021,43.
Adquisiciones Generales Varias.....	4.624,07.

Finalidad IV - Programa 01.

Personal Jerárquico.....	10.299,08.
Bloqueo de Título.....	858,51.
Viáticos y Movilidad.....	2.167,42.
Comisiones Bancarias.....	712,45.
Conservaciones y Reparaciones.....	103.788,13.
Máquinas, Motores y Herramientas.....	225,69.
Adquisiciones Generales Varias.....	560,00.

///



Honorable Concejo Deliberante  
Lobos

///

Finalidad V - Programa 01.

Reemplazos.....	
Sueldo Anual Complementario.....	461,28.
Licencias no gozadas.....	4,76.
	78,56.

Finalidad V - Programa 02.

Subsidio a Personas Indigentes.....	282,34.
-------------------------------------	---------

Finalidad V - Programa 03.

Licencias no gozadas.....	
Viáticos y Movilidad.....	806,50.
Conservaciones y Reparaciones.....	78,60.
Racionamiento y Alimentos.....	3.740,55.
Adquisiciones Generales Varias.....	523,20.
	126,00.

TOTAL: \$ 656.876,49.

**ARTICULO 2°.-** A fin de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo anterior, utilizanse las economías por no inversión existentes en las siguientes Partidas del Presupuesto de Gastos de 1996:

JURISDICCION I - Finalidad I - Programa 01.

Personal Superior.....	700,00.
Personal Jerárquico.....	700,00.
Bonificación por Antigüedad.....	2.000,00.
Aportes al I.P.S.....	1.100,00.
Aportes al I.O.M.A.....	480,00.
Gastos por Servicios Públicos.....	1.300,00.

JURISDICCION II - Finalidad I - Programa 01.

Horas Extras.....	500,00.
Bonificación por Antigüedad.....	550,00.
Bonificación por Asistencia.....	590,00.
Licencias no gozadas.....	200,00.
Aportes al I.P.S.....	296,49.
Aportes al I.O.M.A.....	160,00.
Asistencia Social al Personal.....	200,00.
Combustibles y Lubricantes.....	500,00.
Conservaciones y Reparaciones.....	1.000,00.
Racionamiento y Alimentos.....	300,00.

Finalidad I - Programa 02.

Personal Jerárquico.....	5.900,00.
Personal Administrativo.....	500,00.
Personal Servicio.....	3.040,00.
Reemplazos.....	3.320,00.
Sueldo Anual Complementario.....	1.170,00.
Asignaciones Familiares.....	7.110,00.
Horas Extras.....	5.500,00.

///



Honorable Concejo Deliberante  
Lobos

///

Bonificación por Asistencia.....	330,00.
Bonificación por Título.....	11.610,00.
Aportes al I.P.S.....	3.500,00.
Aportes al I.O.M.A.....	3.130,00.
Viáticos y Movilidad.....	140,00.
Comisiones Bancarias.....	460,00.
Gastos Generales Varios.....	520,00.
Combustibles y Lubricantes.....	1.310,00.
Gastos por Servicios Públicos.....	2.010,00.

Finalidad I - Programa 03.

Personal Jerárquico.....	1.450,00.
Personal Administrativo.....	5.340,00.
Personal Servicio.....	4.900,00.
Personal Temporario.....	6.160,00.
Reemplazos.....	1.670,00.
Sueldo Anual Complementario.....	1.370,00.
Horas Extras.....	4.700,00.
Bonificación por Antigüedad.....	6.910,00.
Bonificación por Asistencia.....	13.990,00.
Bonificación por Título.....	9.060,00.
Aportes al I.P.S.....	4.820,00.
Aportes al I.O.M.A.....	2.720,00.
Asistencia Social al Personal.....	400,00.
Indemnización Siniestro.....	800,00.
Gastos Generales Varios.....	520,00.
Servicio de Computación.....	10.930,00.
Combustibles y Lubricantes.....	1.100,00.
Adquisiciones Generales Varias.....	5.850,00.
Proyecto Zona Industrial.....	5.000,00.
Convenio con I.P.S.....	520,00.
Amortización Proveedores Ley 11756.....	23.130,00.

Finalidad I - Programa 04.

Personal Jerárquico.....	840,00.
Personal Administrativo.....	620,00.
Personal Contratado.....	540,00.
Personal Temporario.....	3.500,00.
Sueldo Anual Complementario.....	1.010,00.
Asignaciones Familiares.....	420,00.
Horas Extras.....	500,00.
Bonificación por Antigüedad.....	2.300,00.
Bonificación por Asistencia.....	700,00.
Bonificación por Título.....	860,00.
Aportes al I.P.S.....	1.890,00.
Aportes al I.O.M.A.....	1.460,00.
Asistencia Social al Personal.....	300,00.
Deportes.....	2.520,00.
Turismo.....	200,00.
Conservaciones y Reparaciones.....	170,00.
Racionamiento y Alimentos.....	100,00.

///



Honorable Concejo Deliberante  
Lobos



///

Finalidad II - Programa 01.

Personal Superior.....	3.250,00.
Personal Obrero.....	20.730,00.
Sueldo Anual Complementario.....	500,00.
Horas Extras.....	1.000,00.
Bonificación por Antigüedad.....	370,00.
Bonificación por Asistencia.....	2.750,00.
Bonificación por Título.....	1.240,00.
Licencias no gozadas.....	100,00.
Aportes al I.P.S.....	870,00.
Aportes al I.O.M.A.....	1.330,00.
Asistencia Social al Personal.....	200,00.
Combustibles y Lubricantes.....	2.000,00.
Conservaciones y Reparaciones.....	400,00.
Racionamiento y Alimentos.....	200,00.
Adquisiciones Generales Varias.....	100,00.

Finalidad II - Programa 02.

Personal Profesional.....	100,00.
Sueldo Anual Complementario.....	910,00.
Asignaciones Familiares.....	640,00.
Horas Extras.....	1.000,00.
Bonificación por Antigüedad.....	1.550,00.
Bonificación por Asistencia.....	4.450,00.
Bonificación por Título.....	7.680,00.
Licencias no gozadas.....	100,00.
Aportes al I.P.S.....	2.350,00.
Aportes al I.O.M.A.....	1.380,00.
Asistencia Social al Personal.....	200,00.
Combustibles y Lubricantes.....	1.000,00.
Racionamiento y Alimentos.....	200,00.
Uniformes, Equipos y Art. Ropería.....	100,00.

Finalidad III - Programa 01.

Sueldo Anual Complementario.....	310,00.
Asignaciones Familiares.....	950,00.
Horas Extras.....	1.000,00.
Bonificación por Antigüedad.....	100,00.
Premio a Conductores.....	1.040,00.
Bonificación por Asistencia.....	2.260,00.
Licencias no gozadas.....	300,00.
Aportes al I.P.S.....	620,00.
Aportes al I.O.M.A.....	420,00.
Asistencia Social al Personal.....	200,00.
Combustibles y Lubricantes.....	3.840,00.

Finalidad III - Programa 02.

Personal Obrero.....	510,00.
Personal Temporario.....	540,00.
Sueldo Anual Complementario.....	3.210,00.
Horas Extras.....	960,00.
Bonificación por Antigüedad.....	3.510,00.

///



Honorable Concejo Deliberante  
Lobos

\*

///

Premio a Conductores.....	3.830,00.
Bonificación por Asistencia.....	11.730,00.
Aportes al I.P.S.....	3.770,00.
Aportes al I.O.M.A.....	2.550,00.
Asistencia Social al Personal.....	9.000,00.
Combustibles y Lubricantes.....	5.960,00.

Finalidad III - Programa 03.

Personal Obrero.....	780,00.
Personal Temporario.....	970,00.
Sueldo Anual Complementario.....	1.830,00.
Horas Extras.....	1.000,00.
Bonificación por Antigüedad.....	1.210,00.
Premio a Conductores.....	1.180,00.
Bonificación por Asistencia.....	5.910,00.
Aportes al I.P.S.....	3.610,00.
Aportes al I.O.M.A.....	760,00.
Asistencia Social al Personal.....	1.930,00.
Combustibles y Lubricantes.....	4.690,00.
Conservaciones y Reparaciones.....	600,00.

Finalidad III - Programa 04.

Personal Jerárquico.....	4.280,00.
Personal Obrero.....	3.590,00.
Reemplazos.....	1.660,00.
Asignaciones Familiares.....	7.640,00.
Horas Extras.....	3.900,00.
Bonificación por Antigüedad.....	7.180,00.
Premio a Conductores.....	9.480,00.
Bonificación por Asistencia.....	22.410,00.
Bonificación por Título.....	480,00.
Licencias no gozadas.....	240,00.
Asistencia Social al Personal.....	8.000,00.

Finalidad III - Programa 05.

Personal Administrativo.....	100,00.
Personal Obrero.....	2.740,00.
Personal Temporario.....	270,00.
Reemplazos.....	1.570,00.
Sueldo Anual Complementario.....	1.880,00.
Asignaciones Familiares.....	3.620,00.
Horas Extras.....	7.040,00.
Bonificación por Antigüedad.....	1.720,00.
Bonificación por Asistencia.....	10.720,00.
Bonificación por Título.....	3.560,00.
Bloqueo de Título.....	990,00.
Aportes al I.P.S.....	3.190,00.
Aportes al I.O.M.A.....	2.790,00.
Asistencia Social al Personal.....	2.400,00.
Gastos Generales Varios.....	260,00.
Impuestos, Tasas y Contribuciones.....	13.950,00.
Conservaciones y Reparaciones.....	5.820,00.

///



Honorable Concejo Deliberante  
Lobos



///

Finalidad III - Programa 06.

Sueldo Anual Complementario.....	390,00.
Horas Extras.....	900,00.
Bonificación por Antigüedad.....	1.680,00.
Bonificación por Asistencia.....	5.490,00.
Aportes al I.P.S.....	3.050,00.
Aportes al I.O.M.A.....	2.210,00.
Asistencia Social al Personal.....	500,00.
Combustibles y Lubricantes.....	280,00.

Finalidad III - Programa 07.

Personal Jerárquico.....	1.600,00.
Personal Técnico.....	3.950,00.
Personal Administrativo.....	970,00.
Personal Obrero.....	360,00.
Reemplazos.....	2.000,00.
Sueldo Anual Complementario.....	3.050,00.
Horas Extras.....	3.600,00.
Bonificación por Antigüedad.....	8.630,00.
Premio a Conductores.....	400,00.
Bonificación por Asistencia.....	2.730,00.
Bonificación por Título.....	3.740,00.
Bloqueo de Título.....	2.460,00.
Aportes al I.P.S.....	4.650,00.
Aportes al I.O.M.A.....	2.260,00.
Gastos Generales Varios.....	1.800,00.
Gastos por Servicios Públicos.....	14.330,00.
Racionamiento y Alimentos.....	190,00.
Vehículos Varios y Embarcaciones.....	6.000,00.
Desagües Pluviales.....	8.200,00.
Refacciones Edificio Calle Buenos Aires.....	5.000,00.

Finalidad IV - Programa 01.

Personal Técnico.....	5.720,00.
Personal Obrero.....	1.760,00.
Reemplazos.....	4.750,00.
Sueldo Anual Complementario.....	2.580,00.
Asignaciones Familiares.....	5.410,00.
Horas Extras.....	2.700,00.
Bonificación por Antigüedad.....	6.550,00.
Premio a Conductores.....	9.820,00.
Bonificación por Asistencia.....	16.510,00.
Bonificación por Título.....	480,00.
Licencias no gozadas.....	360,00.
Aportes al I.P.S.....	4.050,00.
Aportes al I.O.M.A.....	2.250,00.
Asistencia Social al Personal.....	400,00.
Gastos Generales Varios.....	310,00.
Combustibles y Lubricantes.....	980,00.
Racionamiento y Alimentos.....	260,00.
Uniformes, Equipos y Art.Ropería.....	110,00.

///





Honorable Concejo Deliberante  
Lobos

///

Finalidad V - Programa 01.

Personal Temporario.....	7.610,00.
Horas Extras.....	200,00.
Bonificación por Antigüedad.....	2.150,00.
Bonificación por Título.....	1.730,00.
Aportes al I.P.S.....	300,00.
Aportes al I.O.M.A.....	360,00.
Asistencia Social al Personal.....	200,00.
Gastos Funcionamiento Guardería.....	4.380,00.
Conservaciones y Reparaciones.....	200,00.
Gastos por Servicios Públicos.....	4.580,00.

Finalidad V - Programa 02.

Sueldo Anual Complementario.....	1.140,00.
Asignaciones Familiares.....	270,00.
Horas Extras.....	700,00.
Bonificación por Antigüedad.....	2.710,00.
Bonificación por Asistencia.....	1.000,00.
Bonificación por Título.....	2.590,00.
Licencias no gozadas.....	100,00.
Aportes al I.P.S.....	2.910,00.
Aportes al I.O.M.A.....	1.890,00.
Asistencia Social al Personal.....	200,00.
Combustibles y Lubricantes.....	900,00.
Conservaciones y Reparaciones.....	200,00.

Finalidad V - Programa 03.

Personal Obrero.....	150,00.
Sueldo Anual Complementario.....	480,00.
Asignaciones Familiares.....	170,00.
Horas Extras.....	400,00.
Bonificación por Antigüedad.....	370,00.
Premio a Conductores.....	800,00.
Bonificación por Asistencia.....	1.280,00.
Aportes al I.P.S.....	850,00.
Aportes al I.O.M.A.....	590,00.
Asistencia Social al Personal.....	200,00.
Gastos Generales Varios.....	330,00.
Combustibles y Lubricantes.....	760,00.
Uniformes, Equipos y Art. de Ropería.....	100,00.
	\$ 656.876,49.

ARTICULO 2°.- Cúmplase, publíquese y archívese".

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE  
LOBOS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS -  
NOVENTA Y SIETE.

FIRMADO: MARIA SUSANA MANENTI, Presidente del H.C.D.  
-IVAN N. MAZZEO, Secretario.

IVAN MAZZEO  
Secretario H.C.D.



SUSANA MANENTI  
Presidenta H.C.D.